

**El aborto no es sagrado**

La mejor manera de hacer triunfar una idea siempre ha sido, y seguirá siendo, reducirla a una extrema simplicidad en su presentación. Después, la necesidad de no complicarse la vida innecesariamente por parte del ser humano, hará el resto. Y es tan importante la búsqueda del lema ingenioso para llevar adelante nuestra idea que nos importará una poca mierda el acercamiento de posturas con el otro de cara a la concreción de acuerdos que faciliten la convivencia de todos, de modo que valoraremos más el esfuerzo de dedicarnos a trabajar nuestra grandiosa creatividad que el dedicado a nuestra necesidad de socialización con el otro.

“Aborto es sagrado”, es un lema que no deja de oírse, y con bastante asiduidad, en las manifestaciones que reclaman una regulación adecuada del derecho a decidir –sin castigo legal-, si llevar adelante o no un proyecto de vida que ha anidado en un vientre de mujer, pero que o bien no ha llegado de manera voluntaria o se considera inadecuada su conclusión. Las introductoras de este lema, al menos en lo que a su popular actualidad se refiere, es el grupo de mujeres ucranianas Femen, que ya se hicieron famosas en 2011 cuando protestaban contra la prostitución en Ucrania aprovechando el sorteo de esa Eurocopa 2012, que ya es la tercera en el palmarés de La Roja (y no la segunda, pues la primera ya se ganó en el año 1964 ante la atenta mirada del golpista y dictador, como fue de Ley).

Lo curioso de la pluralidad es esto: ni entonces ni ahora estoy de acuerdo con esas manifestaciones. Creo en la legalización de la prostitución (amén de lo que significaría de reconocimiento de esas personas en su dignidad laboral, Montoro, te diría que no es por irme de putas contigo, sino por la de dinero negro que se haría aflorar), y no estoy de acuerdo con la sacralidad del aborto. Pero como estas personas lo hacen todo a pecho muy descubierto, pues han caído en gracia. ¿Qué “veneración y respeto” –signos de lo sagrado- nos puede merecer la interrupción voluntaria del embarazo? Veneración y respeto han de merecer todas las mujeres que decidan voluntariamente interrumpir su embarazo, pero no la interrupción del embarazo en sí mismo. Veneración y respeto que nos han de llevar a exigir una ley que no busque condenas donde lo que siempre subyace, en todos los casos, es una situación límite de extrema complejidad personal, y que antes que condena exige atención.

Fecha: 22/04/14

*Enrique de Amo*  
*Profesor Titular de Análisis Matemático de la UAL*